

Sea Ω un conjunto y $P(\Omega)$ el conjunto potencia de Ω . La función

$P(A) : P(\Omega) \rightarrow \mathbb{R}$ es una función de probabilidad si

1. Para el conjunto Ω se tiene que $P(\Omega) = 1$.
2. Para todo $A \subset \Omega$, $0 \leq P(A)$.
3. Si A y B son eventos mutuamente excluyentes, entonces $P(A \cup B) = P(A) + P(B)$.